



**Asociación
Provincial de
Autoescuelas
de Madrid**

Estimad@ Asociad@:

En Junta General ordinaria celebrada el día 14 de octubre de 2010, se tomó el acuerdo de convocar elecciones para el próximo día 3 de noviembre del año en curso.

Faltando unos meses para cumplir el mandato de cuatro años, con el apoyo de mi Junta Directiva y General, he tomado esta decisión, a fin de poder planificar con tiempo suficiente actuaciones y negociaciones de interés para la profesión.

Te ruego participes en dichas elecciones, pues la imagen de nuestro sector se mide por el respaldo y participación de la mayor parte de los empresarios.

Adjunto te envío las normas según se establece en nuestros estatutos, por las cuales se rigen las elecciones a miembro de Junta General, fechas y plazos para presentar candidatura y proceso de elección de presidente.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo

El Presidente en funciones



Fdo. Felipe Cogolludo Cogolludo

NORMAS POR LAS CUALES SE RIGEN LAS ELECCIONES:

1. Todos los miembros de la Asociación Provincial de Autoescuelas de Madrid, tendrán que estar al corriente de pago de sus cuotas y en general de todas sus obligaciones.
2. Cada titular o representante de autoescuela tendrá derecho a un voto por empresa única y no por sección.
3. El voto será personal, libre, directo y secreto.
4. No se admite el voto por delegación.
5. Todas las sociedades, tendrán derecho a votar por medio de su representante legal, debiendo acreditarlo documentalmente.
6. Todos los Asociados que quieran ser proclamados candidatos a miembros de la Junta General, deberán incluirse en una lista conjunta de 40 Asociados mínimos y 50 máximos con sus respectivos números de D.N.I., firmas y autoescuela de la que son titulares.
7. Una vez elegida la Junta General, cada uno de los componentes de la misma podrá optar a la presidencia de la Asociación Provincial, presentando su candidatura en la secretaría de la Asociación.

FECHAS Y PLAZOS PARA PRESENTAR CANDIDATURA:

La presentación de candidaturas se presentarán en la secretaría de la Asociación Provincial de Autoescuelas de Madrid, c/ La Fragua, nº 1-2º Piso (Móstoles) Madrid.

La fecha de finalización para presentar candidatura será el día 29 de octubre de 2010 a las 15:00 horas.

La fecha de elecciones será el día 3 de noviembre de 2010 desde las 9.30 horas hasta las 15:00 horas, en la sede de la Asociación Provincial de Autoescuelas de Madrid.

Una vez celebrada la votación y elegida ya la Junta General, los miembros de la misma que deseen presentarse a la elección de Presidente deben comunicarlo por escrito a la secretaría de la Asociación Provincial de Autoescuelas de Madrid. El plazo de presentación de dichas candidaturas finalizará el día 12 de noviembre de 2010 a las 15:00 horas.